

Cuadernos del Sur

AÑO 12 - Nº 21

Mayo de 1996

La Osa Mayor: posfordismo y lucha de clases

Un comentario sobre Bonefeld y Jessop*

John Holloway**

1. Introducción

El trabajo de Werner Bonefeld en torno a la *Reformulación de la teoría del Estado* es importante al menos en dos aspectos. En primer término porque ofrece una introducción comprensiva a las teorías de la *reformulación* en torno al Estado *fordista* y *neofordista* así como una crítica de las mismas y, en segundo, porque al hacerlo implícitamente desarrolla algunos elementos de un marco teórico para entender las transfor-

maciones **actuales** del capitalismo y del Estado capitalista.

El argumento central de Bonefeld es que en la teoría de la *reformulación*, cuyo principal exponente es Hirsch, la “lucha de clases es reducida a una ‘posición de pero también’ dentro de la historia, y como tal es separada de las leyes objetivas del desarrollo” y que el papel de la lucha de clases, si bien se menciona, se subordina a las “Leyes objetivas” del desarrollo capitalista. Consecuentemente, al tratar a la lucha de clases “como un mero objeto de la historia” la teoría, finalmente, promueve el acomodo de la lucha de la clase trabajadora a la nueva cara del capitalismo.

La relación entre la lucha de clases y las “leyes objetivas del desarrollo capitalista” ha sido siempre la cuestión central de la teoría marxista. Esto es así especialmente en el momento actual, cuando parece con frecuencia que las leyes objetivas están ordenando to-

* Este artículo, así como el de Bob Jessop que incluimos a continuación, fueron tomados de Bonefeld, Werner y John Holloway, *¿Un nuevo Estado? Debate sobre la reestructuración del Estado y el capital*, Cambio XXI-Fontamara, México, 1994.

** John Holloway es profesor-investigador del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Puebla, México.

do a su manera y que la lucha de clases ha sido suprimida. La cuestión es central, en particular, para cualquier discusión de la teoría de la *regulación* o para cualquiera de las otras teorías en torno al fordismo y *posfordismo* que tanta influencia han tenido en los últimos años.

No es sólo el trabajo de Hirsch el que puede ser criticado por subordinar la lucha de clases a las leyes objetivas del desarrollo capitalista. Por el contrario, en el trabajo de Hirsch la vinculación entre estructura y lucha es cuando menos una preocupación consciente y constante, mientras que en muchas otras contribuciones a la discusión en torno a las transformaciones actuales del capitalismo, la lucha está completamente ausente.

Esta eliminación de la lucha en los análisis de los cambios actuales tiene implicaciones teóricas y políticas muy importantes. La resolución capitalista de la crisis implica una reescritura de la historia, en la cual debe establecerse la inevitabilidad del capitalismo. Ocultando a la mirada los desequilibrios y los conflictos del pasado y del presente (cf. Holloway 1987). Y tal parece que aquellos que se dicen marxistas pueden desempeñar un papel importante en esta purga de la memoria. Por un extraño giro de la teoría, las "leyes objetivas del desarrollo capitalista", antes utilizadas para señalar la inevitabili-

dad de la crisis capitalista, ahora sirven para sostener la inevitabilidad del restablecimiento del capitalismo.

De este modo, la cuestión de la relación entre estructura y lucha va mucho más allá de una crítica específica al debate de la *reformulación*: se trata de la cuestión central en cualquiera de los intentos para comprender el desarrollo actual del capitalismo y las perspectivas para la lucha de clases. En este sentido, la réplica de Jessop a Bonefeld no logra abordar adecuadamente este punto central, haciendo, como lo hizo, una ecuación extraordinaria entre la lucha de clases y las estrategias del capital. Sin intentar resolver el problema, el objetivo de esta contribución es llevar adelante la discusión abierta por Bonefeld, a través del examen de algunos de los fundamentos teóricos del debate de la *reformulación*, y de sus implicaciones políticas.

2. Estructura y lucha en el debate sobre la derivación del Estado

El problema central en la obra de Hirsch ha sido siempre el de una tensión no resuelta entre las "leyes objetivas del desarrollo capitalista" y la lucha de clases. Esta tensión está presente en todo su

trabajo, desde su contribución al debate sobre la derivación del Estado en adelante.

El debate sobre la derivación del Estado, que buscó ofrecer un marco riguroso para el análisis del Estado capitalista, derivando la forma Estado de la naturaleza del capital, ha sido acusado con frecuencia de adoptar la lógica del capital o un enfoque funcionalista. Si bien puede decirse justamente que algunas de las contribuciones al debate asumieron que el desarrollo del Estado podía ser deducido de la "lógica del desarrollo capitalista", el gran mérito del artículo de Hirsch, *The State Apparatus and Social Reproduction: Elements of a Theory of the Bourgeois State* (1974/1978), fue que trató de alejarse del enfoque de la lógica del capital, al mismo tiempo que continuó subrayando la importancia de fincar el análisis del Estado en la naturaleza del capital. Uno de los temas principales del artículo de Hirsch en su argumentación en contra del funcionalismo del cual Bonefeld lo acusa en su discusión en torno a su último trabajo. En este sentido, Jessop está en lo correcto cuando dice que "los colaboradores germano-occidentales de la *reformulación* desarrollaron el enfoque antifuncionalista en el debate sobre la derivación del Estado"¹.

Pero una revisión más minucio-

sa muestra sin embargo que el artículo de Hirsch era contradictorio. Esta contradicción puede rastrearse en la historia del artículo, el cual fue publicado dos veces. La primera versión se publicó en Braummühl et al. (1973) —la traducción al español de esta última versión apareció en *Críticas de la Economía Política*, núm. 12-13, México, Ed. El Caballito, 1979—, y la segunda versión revisada se publicó al año siguiente, como parte de un libro de Hirsch (1974), y es la versión que se publicó en inglés en Holloway y Picciotto (1978).

En la primera versión del artículo, Hirsch deriva la existencia del Estado de la falta de cohesión social en una sociedad productora de mercancías. En una sociedad basada en la división del trabajo y en la propiedad privada, la cohesión social se establece básicamente a través de la ley del valor, a espaldas de los productores. Dado que la producción mercantil, al extenderse, destruye la cohesión social del feudalismo, surge la necesidad de que el valor sea complementado por el Estado, en tanto encarnación alienada de la totalidad social: "Dado que los individuos 'ni están subsumidos bajo una comunidad natural, ni pueden, en tanto miembros conscientes de la comunidad subordinar la comunidad a si mismos, ésta debe confrontarlos, en tanto sujetos au-

tónomos, como una cosa objetiva fortuita, externa, igualmente autónoma. Esa es precisamente la condición para que ellos puedan, en tanto personas privadas autónomas, existir al mismo tiempo en una relación social' (*Grundrisse*, ed. alemana, 909). Así como la relación entre los trabajos de los individuos presenta al trabajo como algo que les es enajenado, como una cosa (dinero), del mismo modo es necesario que la colectividad social deba tomar una forma particular. Así como el valor de cambio —encarnado en el dinero— produce la unidad social de la producción independientemente de la voluntad individual, del mismo modo es necesario el Estado para garantizar las condiciones generales de la producción y la reproducción, que es exterior a los productores individuales" (Hirsch 1973, 201-202).

Después de derivar de esta manera la necesidad de la existencia del Estado bajo el capitalismo, Hirsch procede, en una parte importante del artículo, a argumentar que el desarrollo del Estado sólo puede comprenderse en el contexto del análisis de la crisis capitalista y, particularmente, en la movilización de contradicciones a las tendencias a la caída de la tasa de ganancia. Esto es seguido por una discusión en torno a las funciones del Estado y a las

contradicciones de la relación entre el Estado y la acumulación de capital. Como siempre sucede con Hirsch, el artículo es rico en agudeza, pero no es necesario discutirlas aquí.

En el artículo de 1974, la cuestión de la derivación del Estado se encuentra profundamente revisada. La primera interpretación es implícitamente rechazada en tanto funcionalista. Después de subrayar nuevamente la importancia del valor como el medio a través del cual se establece la cohesión social en una sociedad productora de mercancías, Hirsch ahora señala que el "establecimiento de las relaciones sociales capitalistas es la condición para el desarrollo y la generalización plenos de la producción mercantil" (1974/1978, 59), y entonces procede a derivar la forma del Estado no de la producción y el intercambio de mercancías, sino de la naturaleza de las relaciones sociales capitalistas:

"Debido a que el proceso de reproducción social y la apropiación del producto excedente por la clase dominante es mediado a través de la libre circulación de mercancías, basada en el principio de igualdad del intercambio, así como a través de la libre disposición que el trabajador asalariado tiene su propia fuerza de trabajo y el capitalista del valor excedente que se ha apropiado y que ha acumulado, la abolición de todos los obstáculos

que se presentan en el camino (p. e. de las relaciones directas de fuerza entre los propietarios de los medios de producción y las relaciones privadas de dependencia y restricciones —feudalismo— en la esfera de circulación de las mercancías) es un elemento esencial en el establecimiento de la forma capitalista de sociedad. La manera como se establece el vínculo social, se distribuye el trabajo social, y se apropia la plusvalía, requiere necesariamente que los productores directos sean privados del control sobre los medios de fuerza física y que estos se localicen en una instancia social que se levante por encima del proceso económico de reproducción: por un lado, la creación de la libertad y la igualdad burguesas formales y, por otro, el establecimiento de un Estado que monopoliza la fuerza” (1974/1978, 61).

La importancia de esta derivación del Estado se encuentra en el hecho de que finca la forma del Estado no en la necesidad de establecer alguna clase de interés general en una sociedad anárquica (como estaba implícito en el artículo de 1973 y en muchas de las otras contribuciones al debate sobre la derivación del Estado), sino en la naturaleza de las relaciones sociales de dominación en la sociedad capitalista. Esto implica un cambio en la concepción del capital. El capital es entendido como una relación social, como una relación de dominación entre el ca-

pital y el trabajo, como una relación de clase. El capital no es lo económico que determine lo político, sino que tanto lo económico como lo político son formas (superficiales) de una forma históricamente específica de dominación de clase (cf. Holloway/Picciotto 1978; Clarke 1988a). El capital no es algo externo a la lucha de clases, sino la forma histórica asumida por ésta. Esta derivación del Estado abre el camino a una interpretación del Estado como una forma particular de la relación del capital, entendida como una relación de lucha de clases. Considerando este enfoque del capital, se sigue que el análisis del desarrollo del Estado no pudo ser simplemente una cuestión de la deducción lógica de leyes abstractas sino de la comprensión conceptualmente informada de un proceso histórico” (Hirsch 1974/1978, 82); es así que la nueva derivación proporciona las bases para un análisis histórico no funcionalista del Estado (véase Holloway y Picciotto 1978 para una discusión más completa). El problema es que Hirsch nunca profundizó del todo en las implicaciones de su derivación del Estado. En la versión de 1974 de su artículo, las partes más funcionalistas de su primera argumentación fueron revisadas, y en varios puntos se subraya la importancia del análisis histórico; pero la ma-

yor parte del análisis acerca la relación entre el Estado y la crisis, así como del análisis de las funciones del Estado, permanecieron inalterables. El resultado fue un artículo altamente contradictorio, en el cual la importancia de entender al Estado en el contexto del desarrollo concreto de la lucha de clases es continuamente enfatizado, mientras que la lucha de clases desempeña ahora una parte muy pequeña o ninguna en la explicación más detallada que proporciona Hirsch en torno al desarrollo de las funciones del Estado. Esta contradicción nos llevó a Sol Picciotto y a mí a sugerir, en nuestra introducción a la traducción inglesa al debate sobre la derivación del Estado, que había un giro en el artículo de Hirsch: “de argumentar que la acumulación debe ser considerada como un proceso de forma determinada, inscrito en la crisis, de lucha de clases a sugerir que la relación entre la acumulación y la actividad del Estado debe ser vista como siendo mediada a través de la lucha de clases” (Holloway y Picciotto 1978, 28). La tensión no resuelta entre estructura y lucha, tan plenamente analizada por Bonefeld en relación a la literatura de la reformulación, ya estaba presente en la contribución de Hirsch al debate sobre la derivación del Estado.

La tensión entre estructura y

lucha puede considerarse como crucial en el análisis de la crisis. Uno de los aportes más importantes del artículo de Hirsch es que estableció la relevancia central de la crisis como la clave para entender el desarrollo del Estado. Ambas versiones del artículo dedican gran parte al análisis de las tendencias a la caída de la tasa de ganancia, y al de la crisis como la movilización de contratendencias. La crisis se presenta no como un fenómeno económico sino como una reorganización total de las condiciones sociales de la producción, reorganización que se logra, si es que lo hace, mediante un proceso de lucha social en el cual el Estado desempeña un papel importante, y también mediante el cual el Estado se desarrolla. Sin embargo, aún en el núcleo de este análisis de la crisis como un proceso de lucha social, reaparece la tensión entre leyes objetivas y luchas subjetivas: “el curso del desarrollo capitalista no está determinado mecánicamente o por alguna clase de ley de la naturaleza. *Dentro del marco* de sus leyes generales, el desarrollo capitalista es determinado más bien por las acciones de los sujetos y las clases actuantes, las condiciones concretas resultantes de la crisis y sus consecuencias políticas” (1974/78, 74-75; subrayado mío).

La tensión se expresa en la frase

“dentro del marco”, que implica una relación externa entre la objetividad de las leyes generales del desarrollo capitalista y la subjetividad de la lucha de clases, una relación en la cual la subordinación de la lucha de clases es evidente.

3. Crisis y lucha de clases

El analizar el dualismo existente en la contribución de Hirsch al debate sobre la derivación del Estado no tiene como objetivo avivar viejas polémicas. El problema es que ese mismo dualismo se encuentra en el núcleo de su análisis fatalista en torno al desarrollo actual. Las luchas sociales son importantes, pero “es siempre el capital mismo y las estructuras que éste impone ‘objetivamente’, a espaldas de los actores, el que establece las condiciones decisivas para las luchas de clases y el proceso de la crisis” (Hirsch y Roth 1986, 37).

El desarrollo histórico ha dado un nuevo significado a los entramados teóricos de los setenta. Lo que con anterioridad se podía considerar como ambigüedades productivas se ha convertido ahora en contradicciones con implicaciones reaccionarias. A principios de los setenta, hacer hincapié en las leyes objetivas del desarrollo capitalista significaba poner énfasis

en la naturaleza inherentemente inestable del capitalismo. A fines de los ochenta, el llamado a “las líneas ineludibles de la tendencia y la dirección establecidas por el mundo real” (Hall 1985, 15) se ha vuelto un argumento reformista para adaptarse a la reestructuración inevitable del capitalismo. En un mundo en donde aparentemente las leyes objetivas del desarrollo capitalista han aplastado las luchas subjetivas de la clase trabajadora, parece que la única opción abierta para los marxistas es la de escoger entre lamentar el aumento de la violencia y la represión capitalista (Hirsch), o argumentar a favor del acomodo con las nuevas “realidades” (Hall, Jessop). Aunque muy diferentes en sus orígenes e inspiración, ambas variantes del tema del posfordismo tienen las mismas aplicaciones: la lucha en contra de las leyes del desarrollo capitalista es una lucha sin esperanzas. El mundo se ha cerrado, el futuro está determinado.

Pero hablar de una relación externa entre las “leyes objetivas del desarrollo capitalista” y la lucha de clases no tiene sentido. Las “leyes del desarrollo capitalista” no son otra cosa que el movimiento de la lucha de clases. Las categorías de *El Capital* son categorías de lucha.

El conflicto yace en el núcleo del análisis de *El Capital*. La forma en la cual una parte de la pobla-

ción explota a la otra es la clave para entender a la sociedad (vol. III, 133), una relación antagónica de explotación y resistencia. El materialismo de Marx no es el determinismo inerte sugerido en el desafortunado planteamiento base-superestructura en el Prefacio de 1859; es el conflicto, un conflicto que se centra en la producción, lo que constituye el núcleo de los patrones de desarrollo en cualquier sociedad de clases. No son las leyes del desarrollo capitalista, sino las formas que asume este conflicto bajo el capitalismo, las que constituyen el foco del análisis en *El Capital*.

Las categorías de *El Capital* son categorías de antagonismo desde el inicio. Ello queda claro desde el primer párrafo de *El Capital*. En la sociedad capitalista, la riqueza se nos presenta como una vasta colección de mercancías y la mercancía es en primer término un "objeto externo". Justo al principio se nos muestra el mas violento de todos los antagonismos: el capitalismo es el régimen de la muerte, de la mentira, la negación de nuestra identidad. La riqueza de la sociedad no es, por supuesto, algo exterior a nosotros, es el fruto de nuestro trabajo, la única fuente de su valor. En la discusión en torno al valor se desarrolla el violento antagonismo del capitalismo. El capitalismo es el dominio de las

cosas, cosas que nosotros producimos pero que no controlamos ni reconocemos como nuestras, cosas que se vuelven en nuestra contra: es el dominio del trabajo muerto sobre el trabajo vivo.

La teoría del valor puede ser vista como una teoría de la lucha entre la vida y la muerte. La forma del valor convierte la expresión de nuestro trabajo vivo en cosas muertas, en mercancías fetichizadas que se nos enfrentan, cosas extrañas y poderosas.

A lo largo de todo el análisis de *El Capital*, el tema de la vida y la muerte es central: el capital es la dominación inestable y transitoria de la muerte sobre la vida, la dominación de la mercancía como forma muerta de nuestro trabajo sobre el trabajo vivo que nos define como hermanos y nos distingue de la naturaleza. Este tema se refleja constantemente en el análisis de Marx, en el contraste fundamental entre capital constante y variable, en la discusión del proceso de trabajo, en la discusión sobre la acumulación, etcétera.

La crítica fundamental a la teoría burguesa es que ésta no ve la distinción entre vida y muerte,² entre capital constante y capital variable. Para la teoría burguesa, la vida no existe. Es por esta razón que no puede entender la plusvalía, porque la distinción entre ganancia y plusvalía sólo tiene senti-

do en términos del antagonismo entre trabajo vivo y trabajo muerto. Para la teoría burguesa, la ganancia es exterior, algo que se encuentra fuera de nosotros. La categoría de plusvalía abre la categoría de la ganancia mostrando que el origen de ésta es la explotación, que es, a su vez, el resultado de una lucha constante en contra de la clase trabajadora: la lucha del reloj despertador, de los detalles de la organización del lugar de trabajo, la lucha del tiempo, de los minutos y de los segundos. La ganancia no es algo exterior a nosotros sino que, por el contrario, existe porque estamos dentro de ella. La teoría burguesa presenta a la ganancia como algo que no es externo; *El Capital* nos muestra que ella es un momento de una relación de dominación y lucha del cual, nos guste o no, formamos parte.

Si bien la lucha de la clase trabajadora no es el objeto explícito del análisis de *El Capital*, ella se encuentra implícita en cada categoría. *El Capital* es un análisis de la sociedad burguesa desde la perspectiva de la lucha de la clase trabajadora, contempla el mundo a través de los ojos de la clase trabajadora. Es justamente por esta razón que ésta no es el foco del análisis, pero está presente en todo momento como el sujeto implícito del análisis, como contrapun-

to constante, como amenaza. El poder creciente de la clase trabajadora es un subtema constante a través de las páginas de *El Capital*. El trabajador se inicia como un pobre individuo (en *El Capital* se asume generalmente que el trabajador es masculino) forzado a vender su fuerza de trabajo en el mercado. Una vez que la venta se ha efectuado y que el pobre hombre sigue al ricacho a la fábrica, al finalizar el capítulo 4 su fisonomía cambia y él se transforma de un pobre hombre que era en un trabajador, de un víctima pasiva del infortunio en un productor y protagonista activo de una relación lucha/explotación. En el capítulo 8, el trabajador une sus fuerzas a la de otros trabajadores, para luchar por la reducción de la jornada de trabajo. Posteriormente, mediante el desarrollo de formas de cooperación, una relación cualitativamente diferente se desarrolla entre los trabajadores, en tanto elementos de un trabajador colectivo. A través del análisis de la circulación, la clase trabajadora se extiende desde la fábrica hacia la sociedad entera. Sin ser nunca el foco explícito del análisis, el desarrollo de la clase trabajadora y la lucha de la clase trabajadora son inherentes al desarrollo del análisis en *El Capital*. De modo que el análisis del capital no puede separarse del análisis de la lucha de

clases, por la sencilla razón de que el capital es la lucha en la cual participamos inevitablemente.

La presencia de la clase trabajadora como una fuerza antagónica al interior del capital es justamente la clave para entender el desarrollo y la inestabilidad del capitalismo.

Todos los modos de explotación son inestables, debido simplemente a que se basan en la dominación de la mayoría de la población por la minoría y porque la minoría dominante siempre depende del trabajo de la mayoría dominada; pero el capitalismo está caracterizado por una inestabilidad singular debido a su codicia históricamente sin precedentes, a su voracidad lobuna por el trabajo de los trabajadores. Esta codicia se expresa en la contradicción de la plusvalía relativa: para incrementar la plusvalía el capital se ve obligado a expulsar al trabajo vivo del proceso de producción. Pero sin el trabajo vivo, sin nosotros, el capital no puede sobrevivir; ésta es la contradicción fundamental del capitalismo moderno. Se expresa bajo una forma económica en la tendencia a la caída de la tasa de ganancia, pero esta es simplemente una manifestación económica de la contradicción básica: la presencia del trabajo vivo en el capital.

Hacer una oposición entre las leyes del desarrollo capitalista y la lucha de clases, es caer precisa-

mente en el fetichismo que es objeto de la crítica de Marx en *El Capital*.

Las leyes (o tendencias) del desarrollo capitalista no son el marco dentro del cual la lucha de clases tiene lugar (como dice Hirsch); ellas simplemente describen los ritmos típicos de la lucha que resulta de la forma histórica específica de dominación y resistencia. Si bien estos ritmos son muy importantes, ellos no son externos a la lucha de clases, sino que se expresan a través de esta lucha; son ritmos que pueden romperse o cambiarse. Al igual que los ritmos del cuerpo, afectan la marcha de nuestras actividades, pero no son externos a ellas.

La crisis, entonces, no es un marco externo impuesto sobre la lucha de clases, es la crisis de la relación de clase, la crisis del dominio del capital sobre el trabajo. La crisis muestra los límites de la dominación capitalista: los patrones establecidos de las relaciones de clase ya no pueden contener al trabajo, ya no pueden suprimir la vida. En la crisis, los patrones de dominación se trastocan; estallidos del futuro, de lo posible, del Aún-No, aparecen por doquier. La crisis es el colapso de la dominación.

Para sobrevivir, el capital debe reimponer su autoridad y reestructurar su dominación. El mun-

do debe ser puesto al derecho de nuevo, el futuro cerrado. Pero esto dista de ser proceso automático. En gran parte de la literatura acerca del fordismo y del posfordismo existe una tendencia a eludir la crisis-como-colapso y la crisis-como-reestructuración, y a asumir que la transición de una a otra se presenta sin problemas o que puede darse por sentada. Pero esto es olvidar buena parte de la excitación de la historia reciente. El miedo al futuro y la conciencia urgente de la necesidad de reimponer la disciplina, la moralidad, y el derecho a controlar, se ha expresado en todas las formas de la cultura burguesa desde principios de los setenta. En el grado en que el capital ha logrado reimponer en buena medida la estabilidad, esto ha sido a través de un proceso de lucha difícil y sangriento que está lejos de haber concluido, tal como lo afirma claramente Simon Clarke en su contribución a este volumen. Asumir que el posfordismo simplemente surge, consolidar las tendencias actuales en un nuevo patrón de dominación, tal como lo hacen muchos de los análisis del fordismo y posfordismo, es participar en esa puesta al derecho del mundo, en la clausura del futuro, que es el prerrequisito esencial para la dominación capitalista. Hacer énfasis en que el desarrollo capitalista está abierto, es-

tar de acuerdo con Bonefeld acerca de la importancia de respetar la "herejía de la realidad", no significa simplemente tener, contra viento y marea, un optimismo vacío. El oscuro panorama pintado por Hirsch en torno a los acontecimientos actuales es acertado en muchos aspectos. Las transformaciones que tienen lugar hoy por hoy en la dominación capitalista son de un carácter radical y en general bastante negativo; ha habido una muy severa descomposición de la clase trabajadora a nivel internacional. Criticar la fetichización de las tendencias teóricas actuales no debe conducirnos a la negación de la importancia de los cambios que están sucediendo. El problema con los análisis de Hirsch, al igual que con muchos otros relativos al fordismo y posfordismo, no está en que el cuadro que pintan sea inexacto, sino en que es una naturaleza muerta, una pintura desolada, una pintura que fija la apariencia de la sociedad burguesa en lugar de captar su movimiento. Los acontecimientos presentes son mucho más contradictorios, mucho más vitales que lo que estos análisis permiten admitir.

Referencias

Bonefeld, Werner (1987), véase "La re-

formulación de la teoría del Estado", en "Los estudios sobre el Estado y la reestructuración capitalista", Fichas Temáticas de *Cuadernos del Sur*, Buenos Aires, 1992.

Branmühl, Claudia et al. (1973). *Probleme einer materialistischen Staatstheorie*, Suhrkamp, Frankfurt.

Clarke, Simon (1988a), *Keynesianism, Monetarism and the Crisis of the State*, Edward Elgar, Aldershot.

Clarke, Simon (1988b), "Sobreacumulación, lucha de clases y el enfoque de la regulación", en "Los estudios sobre el Estado y la reestructuración capitalista", Fichas Temáticas de *Cuadernos del Sur*, Buenos Aires, 1992.

Hall, Stuart (1985). "Realignment for What", en *Marxism Today*, Londres, diciembre, pp. 12-17.

Hirsch, Joachim (1973). "Elemente einer materialistischen Staatstheorie", en Branmühl, C. et al. (Publicado en español por *Críticas de la Economía Política*, núm. 12/13).

Hirsch, Joachim (1974/78). "The State Apparatus and Social Reproduction: Elements of a Theory of the Bourgeois State", en Holloway and Picciotto (1978).

Hirsch, Joachim y Roth, Roland (1986). *Das neue Gesiucht des Kapitalismus*, VSA-Verlag, Hamburgo.

Holloway, John (1987). "The Red Rose of Nissan", en *Capital & Class*, núm. 32, Londres. ("La rosa Roja de Nissan", *Cuadernos del Sur*, núm. 7, Buenos Aires).

Holloway, John y Picciotto, Sol (1978). *State and Capital*, Edward Arnold, Londres.

Jessop, Bob (1988). "La teoría de la regu-

lación, el posfordismo y el Estado", en *¿Un nuevo Estado? Debate sobre la reestructuración del Estado y el capital*, Cambio XXI-Fontamara, México, 1994.

Marx, Karl (1974). *Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie*, Berlín (Este). (En español: México, Siglo XXI Editores, 1982).

Negri, Antonio (1978/79). "Capitalist Domination and Workin Class Sabotage", en CSE/Red Notes, *Working Class Autonomy and the Crisis*, Londres.

Notas

¹ Jessop se equivoca bastante cuando sugiere que la importancia del artículo Hirsch radica en que abre un espacio para el análisis político autónomo. Aquellos que trabajan en el área de la política (cómo Jessop, como Hirsch y como yo) nunca han tenido la menor dificultad de encontrar espacio para el análisis político autónomo. Si sentimos que formando parte de la izquierda todavía queremos ser "científicos políticos" siempre nos queda el recurso de acudir a Poulantzas para salvar nuestras conciencias. Esto, gracias a Dios, nunca fue una aportación de Hirsch. Por el contrario, todo el señalamiento del debate sobre la derivación del Estado, incluyendo el artículo de Hirsch, así como la causa de que este fuera revolucionario en sus implicaciones, respondieron precisamente a lo opuesto: afirmar que el desarrollo del Estado no puede ser analizado de modo autónomo en relación al análisis del capital. Eso se subraya en repetidas ocasiones en el artículo de Hirsch. Y es justamente por esta

razón que gran parte del artículo de Hirsch ha sido retomado en la discusión de la crisis.

² No existe ninguna continuidad entre el marxismo y la teoría burguesa. La teoría burguesa, por definición, supone la existencia continua de la sociedad burguesa; no puede concebir otro futuro más allá. Sus categorías son categorías de predeterminación, categorías de muerte. El marxismo, por el contrario, sienta sus bases en la naturaleza transitoria de la sociedad capitalista. Sus categorías no tienen ningún significado a menos que el futuro se vea como algo abierto, a menos que la transición a una forma diferente de sociedad se asuma como el problema central. Con dema-

siada frecuencia, el objetivo de la teoría marxista del Estado ha sido el de ofrecer una ciencia política alternativa, respuestas alternativas a las presuntas planteadas por la teoría burguesa. Pero esto no es posible; el resultado es un amasijo confuso y reaccionario de categorías. Si se quiere suponer que esta clase de teorías del Estado es marxista, lo único que nos queda por hacer es citar a Negri: "Es obvio que con esa gente estamos hablando de cosas diferentes, es como si ambos habláramos de la Osa Mayor, pero que para ellos significara una lejana constelación de estrellas mientras que para nosotros supone la realidad presente de un feroz animal" (Negri 1978/79, 116).

